

Santiago, 24 de enero de 2019

Señor(a)

UNIVERSIDAD DE CHILE

Estimado (a)

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Postgrado, del programa y por encargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICADO DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



Daniela Poblete  
Comisión Nacional de Acreditación



24-01-2019 9:22:47



Señor  
Ennio Vivaldi Véjar  
Rector  
Universidad de Chile  
Presente

Estimado rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del presidente de CNA Chile, señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 23 de enero de 2019, acordó acreditar al programa Magíster en Ciencias mención Física impartido por la Universidad de Chile, por un periodo de 4 años comprendido entre el 23 de enero de 2019 hasta el 23 de enero de 2023.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentos saludos.

Daniela Poblete Canepa  
Jefa Departamento de Postgrado  
Comisión Nacional de Acreditación